

## Lista Provisional de Admitidos y Excluidos Docentes del Programa TALLER+

---

### **RESOLUCIÓN APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA Programas Taller + “Recupera aeródromo, recuperación de años de historia: Operaciones auxiliares de acabados rígidos y urbanización”, para el ejercicio 2024.**

Visto que con fecha 13 de Mayo de 2025 se aprobaron las Bases de convocatoria que regula el proceso de selección del personal Docente del programa Taller + “RECUPERA AERÓDROMO, RECUPERACION DE AÑOS DE HISTORIA: OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RIGIDOS Y URBANIZACION” del Ayuntamiento de Saceruela, tras haber quedado desierta la primera convocatoria.

Visto que las mismas han estado expuestas en el Tablón de Edictos de la Corporación y que ha finalizado el plazo concedido para presentación de solicitudes de admisión, conforme a las Bases de Selección aprobadas, debe procederse a aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos y nombramiento del Tribunal de Selección.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

### **RESUELVO**

**Primero.** - Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos, elevándola a definitiva al no constar aspirante excluidos, por aplicarse excepcionalmente en segunda convocatoria el Real Decreto 659/2013, de 18 de Julio.

**Relación de Aspirantes Admitidos que pese a no cumplir con todos los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria se admiten Se acuerda al amparo del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, en su artículo 168. 1 a), ya que la**

Lista Provisional de Admitidos y Excluidos Docentes del Programa TALLER+

administración competente puede eximir la exigencia del requisito del Certificado Profesional de habilitación para la docencia en grados A, B y C del Sistema de Formación Profesional durante la primera acción formativa del formador.

	FECHA DE REGISTRO	ORDEN REGISTRO DE ENTRADA	APELLIDOS, NOMBRE
1.	14/05/2025	2025-E-RE-21	PABLO JAVIER SANCHEZ RODRIGUEZ
2.	15/05/2025	2025-E-RE-25	JORGE CAMINERO NAVARRO
3.	20/05/2025	2025-E-RE-27	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ TORRES

**Segundo.** – Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento elevándola a definitiva, en caso de que no exista reclamación alguna.

**Cuarto.-** Nombrar al Tribunal de Selección que estará compuesto por:

PRESIDENTA: María Dolores Acevedo Pareja, Funcionaria del Ayuntamiento Poblete.

VOCALES: María Teresa Marín Cerrillo, Funcionaria del Ayuntamiento de Agudo.

DAVID CABEZA MORALES, Funcionario del Ayuntamiento de Poblete.

RAQUEL GÓMEZ LILLO, Personal Laboral Fijo Ayuntamiento Saceruela.

SECRETARIA: CARMEN GÓMEZ GARCIA, Funcionaria del Ayuntamiento de Saceruela.

Nombrar a Doña CRISTINA SANZ GÓMEZ, Funcionaria del Ayuntamiento de Agudo, asesora jurídica de la Comisión de Selección.

Y convocar al mismo el día 23 de Junio de 2025, al objeto de examinar y evaluar las solicitudes presentadas de todo el personal del presente proceso selectivo.



## Lista Provisional de Admitidos y Excluidos Docentes del Programa TALLER+

---

Una vez sea examinada y evaluadas las solicitudes se requiera a las personas propuestas la presentación de la documentación original de los documentos aportados para su cotejo.

**Séptimo.-** Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión que se celebre.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, a los efectos de que durante el plazo de dos días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

En Saceruela, a 20 de Junio de 2025

El Alcalde  
**(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)**